

PROCEDIMIENTOS PARA REPORTAR ABUSO SEXUAL POR EL CLERO

Diócesis de Oakland

La Diócesis de Oakland usa los siguientes procedimientos como parte de su respuesta pastoral a las alegaciones de abuso sexual por el clero.

- La Diócesis de Oakland responderá inmediatamente a cualquier alegación de abuso sexual por el clero.
- El mayor interés de la Diócesis es ofrecer cuidado inmediato y apropiado a las víctimas y a sus familias.
- La Diócesis de Oakland reconoce la severidad del daño espiritual y emocional al bienestar de las víctimas y sus familias y se compromete a la reconciliación y la sanación de las víctimas.
- En todos los casos, pasados y presentes, la alegación de abuso sexual involucrando a menores de edad, el sacerdote será inmediatamente retirado de ministerio y la Diócesis de Oakland cumplirá con las obligaciones de ley civil, reportando el incidente a las autoridades legales y cooperará con la investigación.
- En casos que no involucren menores de edad, la Diócesis de Oakland tomará inmediatamente los pasos apropiados para ayudar a las víctimas, compasivamente y justamente. Si una alegación de abuso sexual tiene suficiente evidencia, el sacerdote ofensor será retirado del ministerio y referido para una evaluación y cuidado médico.
- La Diócesis de Oakland valora la comunicación abierta y el diálogo con la comunidad con respecto a abuso sexual por el clero dentro de los confines de respeto por la privacidad de los individuos involucrados.
- Cualquier persona que desee reportar alegaciones de abuso sexual deberá ponerse en contacto con la Canciller:

Barbara Flannery, CSJ
Diócesis de Oakland
2900 Lakeshore Avenue
Oakland, CA 94610
(510) 267-8334
bflannery@oakdiocese.org